



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 89/2025

Los Conquistadores (Entre Ríos), 31 de Julio de 2025

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por MARCHESSI, María Noemí DNI N°44.283.462, para solventar gastos de Atención Medica; y,

CONSIDERANDO:

Que MARCHESSI, María Noemí DNI N°44.283.462, solicito un aporte para solventar gastos de Atención Medica, y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por si misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1°) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Cien Mil con 00/100 (\$ 100.000,00) a la Sra.: MARCHESSI, María Noemí DNI N°44.283.462, para solventar gastos de Atención, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2°) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3°) Regístrese, comuníquese, archívese.


Silveira d'Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES